Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 30 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° MS-E-31838-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de retiro, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y1 solicitado por el departamento de servicios generales del hospital regional Ushuaia.

Que a orden N° 3-4 obra nota S/N donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que al momento de autorizar la prosecución del trámite, la Directora Administrativa ha indicado el encuadre legal a dar a la contratación.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Financiamiento de Servicios Sociales.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417 y su modificatoria N° 05/22 Anexo II, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1004, Artículos N° 3, N° 5 y N° 15, Decretos Provinciales N° 1244/20, Anexo I, N° 4537/15, N° 677/20 y Resoluciones M. S N°1325/19 y N° 542/22.

G.T.F.
SA

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2022 RAF 529, por la cual se tramita la contratación de servicio de retiro, transporte y tratamiento de residuos peligrosos Y1 solicitado por el depar-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

tamento de servicios generales del hospital regional Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes PEDERNERA Flavia, Legajo N° 24984244/00, GAMARRA Marcos, Legajo N° 32136161/00, VALLE Marcos, Legajo N° 32769401/00 y como miembros suplentes a los agentes LLARÍA Gonzalo, Legajo N° 29045982/00, GIORGETTI Juan, Legajo N° 32332324/00 y MARCHESE María, Legajo N° 22172434/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9018UG, UGC UC09018 e Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 496 /22.

G.T.
F.
SA

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

.../// 2

ANEXO I DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 496/22.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 529.-

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y1 SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.
La provincia, a través del hospital regional Ushuaia, llama a licitación pública para la contratación de servicio de retiro, transporte y tratamiento de residuos peligrosos Y1 solicitado por el departamento de servicios generales del hospital regional Ushuaia.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.
Hospital Regional Ushuaia.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.
Expediente N° MS-E-31838-2022.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) Licitación Pública.

5°. RUBRO.
Servicio de recolección, transporte y tratamiento de Residuos Patológicos corriente Y1

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN.
La duración de la presente contratación será por la recolección, tratamiento y disposición final de 80.000 kg, (estimados que se generarán en 12 meses en los establecimiento de salud detallados en el contrato), contando a partir de la finalización del contrato en curso. La misma podrá ser prorrogada de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a) Según las especificaciones detalladas en el presente pliego.
b) El retiro de residuos debe tener continuidad, se solicitará cronograma de retiro por escrito, con días, horarios y responsables, el cual deberá incluir feriados. Todo acorde al espacio físico de la disposición final de RES en cada uno de los establecimientos mencionados más abajo.
c) De existir subcontratos, se deberán adjuntar los contratos y responsabilidades de cada uno.
d) La cotización debe describir el tipo de tratamiento final que se le realicen a los residuos.
e) Los residuos con corriente Y1 (residuos patológicos), deben ser tratados por autoclave y en la lo

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

...3///
calidad en la que se generan.
f) En caso de desperfecto mecánico/accidente en la vía pública y que sea necesario realizar trasbordo, éste será de exclusiva responsabilidad de la empresa transportista. Como también la limpieza y desinfección del área afectada ante derrames ocasionales.

8°. OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica se compone de:

a. Detalle de las características de los insumos o servicios ofertados y demás características de la propuesta (en caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas).

b. Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.

c. En cumplimiento con la Ley provincial N°105 de Residuos Peligrosos, cada establecimiento de salud debe tratar sus residuos peligrosos por medio de un proveedor habilitado por la Secretaria de Ambiente de la Provincia.

d. Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta más conveniente.

9°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

///...4

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

Establecimientos de salud incluidos en el contrato.

ESTABLECIMIENTO	DOMICILIO	TIPO DE RETIRO
Hospital Regional Ushuaia	12 de Octubre 65 Ush.	Continuo
Depósito Central HRU	Av. Perito Moreno 4746 Ush	Eventual (a requerimiento)
C.A.P.S. N.º 01 Bº La Cantera	Juan F. Quiroga 2633 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 02 Bº Felipe varela	Kuanip 945 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 03 Bº Los Calafates	Gob. Valdez 894 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 04 Bº Latinoamericano	Av. L.N. Alem 3908 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 05 Bº Bahía Golondrina	Independencia 1089 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 06 Bº 640 Viviendas	Pioneros Fueguinos 4579 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 07 Bº Kaupen	Av. L. N. Alem 2008 Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 08 Bº Rio Pipo	Rio Claro 1251Ush	Semanal y a requerimiento
C.A.P.S. N.º 09 Bº Valle Andorra	Cabo San Pio 302 Ush	Semanal y a requerimiento
CAPCUSH (ex Kerispen)	Rubinos 153 Ush.	Semanal y a requerimiento
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	Wulaia 1155	Semanal
Servicio de Odontologia del HRU (en reciente convenio de atención en conjunto con Osef),	Karukinka 87	Semanal y a requerimiento
Hospital Modular Ushuaia	Av. Intendente Garramuño y Fadul	Continuo
Dispositivo masivo de Vacunación por Civid 19 Zona Sur	(A confirmar al momento de la firma del contrato.)	Semanal y a requerimiento
Dispositivo masivo de Hisopados por Covid 19 Zona Sur	(A confirmar al momento de la firma del contrato.)	Semanal y a requerimiento

En los casos de establecimientos con retiro semanal y a requerimiento, la prestación será efectuada bajo petición de la Dirección de Higiene y Seguridad del ministerio de Salud. Generalmente, el retiro es de 1 ó 2 veces por semana según si la atención a pacientes se ve incrementada por algún evento particular o si acuden de refuerzo profesionales del hospital hacia éstos otros Centros de Atención.
En caso de que algún Servicio modifique su lugar de atención, el cambio será informado por escrito al proveedor con el fin de coordinar el retiro.

10°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

.../// 5

ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES – HOSPITAL REGIONAL USHUAIA - LICITACIÓN PÚBLICA N° XX/2022 RAF 529 - FECHA DE APERTURA --/--/--- - HORA --:-- Hs."

11°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

12°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

San Martin N° 450 – Oficina 35, planta baja – Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas – Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

13°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 - Oficina 35, planta baja – Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

///...6

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

.../// 6

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

15°. PAGO

Pagos mensuales contra entrega de factura por servicios prestados.

16°. MONEDA DE COTIZACION

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

17°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

///...7

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 496 /22.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 529.-

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y1 SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 31838- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 15/06/22**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tratamiento de residuos peligrosos. Pesos**			
>>	Con el fin de garantizar la continuidad del retiro de residuos Y1, para el ejercicio 2022 es que se solicita se realice nuevo contrato. Dada la pandemia COVID 19, se ha incrementado la generación de estos residuos. La solicitud contempla un estimativo en kilogramos para 12 (doce) meses. ver anexo I para las condiciones de contratación.	80000.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$

Firma y Sello Responsable

Son Pesos:

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES A TRAVÉS DEL

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 496/22.-
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 529.-

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y1 SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 31838- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 15/06/22**
RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 1004 **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/529 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	COMUNICADO "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA			
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES			
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES			
Vigencia del Contrato:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES			
Garantía de Oferta:				
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO BOJBA LAURA CAROLINA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Directora Administrativa
30/06/2022 13:44